



LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

BADAJOS 3 DE DICIEMBRE DE 1879.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas á giro mutuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1141

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

ADMINISTRACION, Benegas, 3 á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

Los periódicos de oposicion, empeñados en no reconocer los beneficios que debemos á los conservadores liberales, pintan con los más negros colores la situación económica del país, y afirman que las cargas que sobre este pesan se han hecho insostenibles.

En apoyo de sus palabras citan frecuentemente las ventas de innumerables fincas llevadas á cabo por la Hacienda, para realizar débitos de contribuciones, y la emigracion de miles de proletarios que marchan á Africa ó á las repúblicas americanas á fin de poder librar su subsistencia.

Estos hechos son innegables ciertamente; y sin embargo, nosotros nos resistimos á creer que la situación económica de España sea tan grave como la prensa oposicionista asegura. Si lo fuera cómo se explica que los diputados á Cortes y provinciales y los municipios patrocinan proyectos ó atiendan exigencias que no tienen otro fin que el de aumentar los gastos públicos?

Y que una cosa y otra sucede, fácilmente se prueba. Hace pocos días, algunos diputados á Cortes presentaron un proyecto de ley para que, las viudas de dos ministros, en vez de la pension de 15 000 rs. á que tenían derecho, disfrutasen una de 30.000. El Sr. Orovio, dicho sea en honor de la verdad, se opuso al proyecto, fundándose en que era contrario á la ley de presupuestos; más sin embargo votáronse los 30.000 reales.

Y lo que sucede en las Cortes, pasa también en las Diputaciones provinciales. Casi siempre que estas se reúnen, votan partidas, á nuestro juicio innecesarias, ya para aumentar los sueldos á funcionarios que cobran del presupuesto provincial—y que suelen ser amigos de la situación—ya para atender á exigencias que los diputados no se atreven á rechazar. Recuerden los lectores algunos de los acuerdos tomados por el Cuerpo provincial en la última reunion y de los cuales tal vez nos ocuparemos en otro número, y se persuadirán de que es exacto cuanto decimos.

Los Ayuntamientos, por su parte, también acuerdan gastos, cuya necesidad no está perfectamente justificada, y en cambio no se acuerdan de ciertos servicios importantes que están desatendidos.

Ahora bien, cuando así obran los que tienen la mision de votar los gastos del Estado, de la provincia y del Municipio; si así obran, repetimos, los conservadores liberales, que no piensan en otra cosa que en hacer la felicidad del país ¿qué debemos suponer? Que la situación económica de este no es tan mala como la prensa oposicionista supone. Pues que, si ella fuera tal y como los adversarios del gobierno afirman ¿habían de querer los *adictos* agravarla más y más?

Reconozcamos, pues, que el país, bajo el punto de vista económico está hoy mejor que nunca y que no debe hacerse caso de lo que digan los periódicos de oposicion. No nos falta, pues, para que nuestra dicha sea completa, sino que los conservadores liberales imperen otros cinco años, aun cuando chillen y rabien los constitucionales, los sagastinos, los centralistas y los pícaros ilegales.

Niega *El Diario Español* que los señores Bngailal, Romero Robledo y Elduayen, hayan dicho que no serían ministros en un Gabinete que presidiera el Sr. Cánovas del Castillo.

Conste, pues, que los Sres. Elduayen, Romero Robledo y Bugallal, están dispuestos á ser ministros siempre que se quiera, aun cuando no sea el Sr. Cánovas presidente.

Era de suponer, porque, aquellos señores no quieren colocarse muy distantes del banco azul, y el Sr. Cánovas está, á lo que parece, muy lejos de la presidencia.

En Rívdasesella, los jesuitas han celebrado un auto de fé con libros del Sr. Castelar y de otros autores, *no muy venidos con el misticismo*, segun el colega que da cuenta de este singular hecho.

Rociaron los libros con petróleo, y á presencia de un público numeroso; se empezó la quema con el indispensable acompañamiento de sermones, excomuniones, anatemas á la prensa y á toda clase de progresos.

Excusado es decir que se conminó con el infierno á cuantos infringiesen los severos ideales de los reverendos.

Este es otro de los frutos de la política conservadora.

Y no de los menos sabrosos, por cierto.

Al periódico neo *El Fenix* no le gusta que la prensa de Paris se mueva para socorrer á los desgraciados de Levante.

Dice que las desgracias de Murcia son un castigo.

Es decir, que los muertos bien muertos están, y los vivos que se vayan muriendo de hambre poco á poco.

¡Morrocotudo, con M Mayúscula! Vamos, *el Fenix* (periódico), no se

conforma con renacer, como *El Fenix*, (ave) de sus propias cenizas.

Lo que pretende, por lo visto, es renacer de las cenizas de los demás.

¡Neol

El Sr. Ministro de la Gobernacion, en pleno Congreso de Diputados, aseguró que para el dia 20 del pasado mes, se estableceria el cambio de horas en los trenes de Madrid á Badajoz, y la declaración de tan alto funcionario movió á todos á conformar los planes que se relacionaban con el ferro-carril, á una promesa que se consideraba invariable. Sin que sepamos la causa, sin satisfacion de ninguna clase al público, sin respeto á los intereses perjudicados, la promesa del ministro no se hizo efectiva; é interpelado nuevamente por el diputado Sr. Baselga, dilató su cumplimiento para el dia primero del corriente. Hoy 3, las cosas siguen como estaban, y el Sr. Silveira tal vez dispuesto á fijar nuevo plazo, el país á sufrir otro desengaño, y por nuestra parte á no creer en la formalidad que se supone en un Ministro de la Corona, que (cuando ménos) tan ligeramente promete lo que despues no puede cumplir.

Pasaron los dias señalados en la *Gaceta* como de fiesta nacional por el casamiento del Rey, sin que en Badajoz, capital de provincia, cabeza de Obispado y Capitanía general, hayamos tenido otros festejos que una poca de música para los madrugadores, é iluminacion en algunos de los edificios públicos.

Algunos contaban con que en un pueblo que tantos elementos oficiales encierra y tanto conservador liberal y amantes de las instituciones, se organizaría algo en testimonio del regocijo, contribuyendo particularmente á los gastos, ya que el Ministro de la Gobernacion por esta vez seriamente, habia prohibido dedicar al objeto fondos públicos. Pero nada, está visto que el amor etc. etc; todo aquello tan decantado en otra ocasion y en idénticas circunstancias, sólo se tiene cuando como dice el refran «se tira con pólvora del Rey.»

Por fin despues de veinticinco dias invertidos, ha concluido hoy sus tareas el tribunal de oposiciones á las escuelas de niños.

Primeramente ejercitaron los aspirantes á la escuela superior de Jerez de los Caballeros, y como sigue aun vacante esta plaza, probablemente será provista como elemental en el próximo mes de Mayo.

Inmediatamente á estos ejercicios siguieron los elementales, siendo catorce el número de los ejercitantes y 21 el de las solicitudes presentadas.

Nada decimos por hoy de la morosidad del tribunal, que de esto como de otras cosas nos ocuparemos en el próximo número, confirmando tan sólo con hacer pública la calificación que á los jueces han merecido los opositores.

Es como sigue:

Para el primer lugar, D. Carlos Antonio Gonzalez Lozano, por unanimidad.

Idem para el segundo, D. José Plana, por mayoría.

Idem para el tercero, D. Felipe Sanchez, por mayoría.

Idem para el cuarto, D. Juan Fernandez Acevedo, por mayoría.

Idem para el quinto, D. Manuel Guerrero, per unanimidad.

Idem para el sexto, D. Manuel Martin Tamayo, por mayoría.

Idem para el sétimo, D. Pedro Vera Gallego, por unanimidad.

Nuestra apreciacion y nuestras consideraciones para el próximo número.

El correo de Madrid correspondiente al dia primero del corriente, no se ha recibido hasta el dia de hoy en esta capital. Ignoramos la causa de este retraso de 24 horas, que tantos perjuicios pudiera causar, especialmente al comercio, y desconocida también en los centros oficiales hasta la hora en que escribimos estas líneas.

Posesiones que han pertenecido á España y se han perdido en las épocas siguientes:

En 1565, se cedió Malta á la órden de San Juan.

En 1629, incorporó Luis XIII á Francia la baja Navarra y el Bearnés.

En 1649, reconoció España la conquista que hizo el mismo del Rosellon.

En 1640, se emancipó Portugal con todas sus pertenencias Europeas.

En 1641 empezaron á perderse los Países-Bajos.

En 1648, acabaron de hacerse independientes.

Los ingleses ocuparon los puntos siguientes:

En 1626, la Isla Parbada.

En 1655, la Jamaica.

En 1718, las Islas Lucayas.

En 1704, Gibraltar.

En 1759, La Dominica.

En 1797, la Trinidad.

En 1735, los franceses se apoderaron de la Martinica.

En 1650, se hicieron dueños de la Granada.

En 1682, de la Guadalupe.

En 1697, partimos con Francia la de Santo Domingo.

En 1721, se perdió el resto.

En 1790, se abandonó Oran al Gobierno de Marruecos.

En 1713 se cedió la Cerdeña al Duque de Saboya, Parma, Plasencia, Luca y demás países del Norte de Italia, que fueron cedidos á Principes de la familia reinante.

En 1759 quedaron emancipados Nápoles y Sicilia conferidos al Infante don Carlos por haberse venido á España á ocupar el trono de Castilla.

En 1800 se cedió á Francia la Luciana.

En 1819, se cedieron las Floridas á los Estados-Unidos.

Llenan los periódicos de Madrid sus columnas con detalles de las fiestas, lujo y gastos de la coronada villa para celebrar el casamiento del Rey, al par quedan cabida á las listas de suscriptores para socorrer las desgracias de las inundaciones. El contraste no puede ser mejor. Mendigar por un lado á propios y extraños una limosna, narrando desdichas sobre desdichas y es-

citar la caridad de todos para que se impongan un sacrificio á fin de aliviar tantas miserias, y por otro referir cuanto oro, cuanto boato, cuanto placer se muestra en algunos, y cuantos millones se dedican de fondos públicos á bambalinas y humo.

La situación está en carácter.

Se ha fugado del harem de Ismael-Baja con un pintor napolitano, la señorita número 125 de aquel caballero.

El afligido esposo exclamaría desesperado:

¡Se vá y me dejal
¡Y decía que me amaba!

Las consecuencias de la fuga las habrán pagado ya los eunucos

Aquí, las consecuencias de las fugas administrativas, las pagamos los españoles.

De los periódicos de Madrid:

En el gran comedor del palacio de Vista-Alegre, en que se dará el banquete á la prensa extranjera, se colocarán siete ú ocho mesas iguales; cada una de ellas llevará el nombre de una provincia española y el de un departamento francés.

Cada mesa tendrá dos presidencias, que ocuparán los escritores españoles más distinguidos, colocándose á derecha é izquierda de los mismos los periodistas extranjeros. Tanto el interior como el exterior del palacio se adornará con arbustos, plantas, flores, banderas, escudos, iluminaciones eléctricas y de faroles, que darán un aspecto brillante á aquella posesion magnífica.

También en la ría, estanques, fuentes y grutas se ofrecerán espectáculos caprichosos, entre otros, una banda de bandurrias en góndolas iluminadas á la veneciana.

Durante la comida, dos músicas tocarán escogidas piezas.

A este banquete asistirán, además de los invitados, los ex-periodistas más notables y los rectadores y representantes de los periódicos de Madrid y provincias, mediante la cuota que se fije.

A los periodistas extranjeros se les ofrecerá un álbum pequeño, elegantemente encuadrado, que contendrá fotografías de los monumentos más notables de España, como el Escorial, la Alhambra, etc. etc.,

También se dice que despues del banquete hay el propósito de dar un té de confianza, al que serán invitados los principales artistas del teatro Real y de los demás teatros de Madrid.

Hemos aplaudido el acuerdo de la prensa de Madrid y creemos justa alguna muestra de gratitud á la de la vecina Francia, por su comportamiento con motivo de las inundaciones de nuestro país. La Crónica estará representada en dicho banquete, del que esperamos sirva de medio para estrechar los lazos de union de los dos pueblos.

El martes 25, en una de las veladas literarias que dá la conocida escritora D.^a Sofia Tartilan y á las que asisten gran número de poetas, leyó el eminente autor de *D. Juan Tenorio* una bellísima composición titulada *La mandrágora*. Los Sres. Velarde, Campillo, Pando y Valle, Vidart, Arcadio Rodriguez, Ferrari y nuestro jóven paisano Aca-sio Cáceres Prat, leyeron y recitaron bellísimas composiciones. La señorita D.^a Constanza Varea, poetisa gallega, leyó unas preciosas quintillas dedicadas al Sr. Zorrilla y asimismo el jóven Sr. Rodriguez de la Torre un bello romance dedicado también al inmortal cantor lejendario de *Margarita la tornera*. La dueña de la casa, cerró dignamente tan agradable velada con la lectura de uno de sus romances. Damos la enhorabuena á nuestra colaborada, por haber tenido la fortuna de organizar veladas tan brillantes como

las del día 25, que redundan en provecho de la literatura.

Terminados los ejercicios de oposicion que se venian celebrando de las escuelas de niños vacantes en la provincia, en el día de mañana comenzarán las de las maestras. Esperamos que el tribunal abreviará en lo posible la duracion de aquellos, seguro del agradecimiento de algunas de las opositoras por los sacrificios que le reporta una dilatada estancia lejos de sus familias.

Hoy ha continuado la vista pública de la causa por robo y asesinato de la ciega Ascension Balate, haciendo uso de la palabra los señores Gaitan y Pacheco, en defensa de la Santos Besnias y Gregorio Hurtado. El señor Benjumea proseguirá mañana su defensa, y probablemente quedará terminada la vista y recaido sentencia dentro de breves días.

El día 7 de Noviembre comunicó el Sr. Gobernador al Alcalde de Guareña un acuerdo de la Comision provincial para que fuera devuelta á D. Juan Jaques Perez, la multa de 20 pesetas impuesta al mismo por la Autoridad municipal en Marzo del 76; y como hasta la fecha no se haya cumplimentado aquel, esperamos que el Sr. Pantoja haga comprender á tal Alcalde que ninguna clase de influencia podrá evitar la ejecucion de lo mandado ni su voluntad sobreponerse á un acto de justicia.

En la presente semana quedarán nombrados en la Administracion económica los comisionados de apremio contra los Ayuntamientos morosos en el pago de los impuestos.

Continuamente se están oyendo quejas de los empleados, funcionarios y contratistas de la Diputacion provincial por el atraso que experimentan los unos en el percibo de sus haberes y los otros en el de las cantidades correspondientes á los suministros que hacen á la Corporacion. Menester es que procure el pago de obligaciones tan sagradas, haciendo cumplir á algunos Ayuntamientos que olvidan muy facilmente este deber al par que se encuentran muy solícitos en invertir sus fondos en gastos menos legales.

Al encargarse el Sr. Pantoja del Gobierno civil de esta provincia, publicó la alocucion que seguidamente insertamos.

«Habitantes de la provincia:

Por Real decreto del 15 del mes actual, he sido honrado por el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) con el nombramiento de Gobernador civil de esta provincia, de cuyo cargo he tomado posesion en el día de ayer.

Al aceptar este cargo de tanta responsabilidad y confianza como superior á mis limitadas dotes, me han animado, no sólo mi deber de servir á S. M. y mi deseo de secundar los propósitos del Gobierno, sino también el profundo convencimiento que he adquirido durante los largos periodos que he desempeñado el mismo cargo interinamente, de que es ménos difícil gobernar con algun acierto, cuanto mayores son las virtudes que adornan á los pueblos, que, como el Extremeño, se distinguen por su lealtad, honradez, laboriosidad y respeto á la Autoridad.

La circunstancia de vivir muchos años há en esta provincia, que considero como mi patria adoptiva, porque en ella he creado mis más caras afecciones, en ella he nacido á la vida pública y en ella he obtenido distinciones tan honro-

sas como la de ser en más de una ocasion uno de sus representantes en la Diputacion provincial y en la Comision permanente, me ha hecho conocer bien á fondo el estado general de su administracion y la bondad de carácter de sus habitantes á los que siempre he considerado mis paisanos y á los que profeso sincero afecto.

Estas causas y el culto que rindo á la ley, han contribuido indudablemente á allanar la senda que he seguido durante las diferentes épocas en que he servido la Secretaría de este Gobierno y la que acabo de recorrer como Gobernador interino, en la cual, á pesar de las torturas y dificultades que ofrece un periodo electoral completo en todas sus diferentes y complicadas manifestaciones, no he hallado un solo tropiezo, ni un obstáculo siquiera que pudiesen contrariar mi propósito de hacer justicia y administracion, ni amen-guar mis simpatías por los Extremeños.

Dispuesto estoy á continuar la misma senda, haciendo administracion antes que nada y justicia á todos sin distincion de personas ni partidos, empleando toda mi actividad y todos mis esfuerzos hasta conseguir la satisfaccion de haber hecho á esta noble provincia el mayor bien posible, regularizando la administracion municipal de muchos pueblos, que tanto sienten esta necesidad; porque estoy persuadido de que, hasta que esto no se verifique, no desaparecerán de esos pueblos las rencillas y discordias que hoy los hacen desgraciados.

Repetidas pruebas tengo dadas del respeto que me merece la libre y prudente emision de todas las opiniones, y de como sé garantir el derecho de todos, cuando por todos se respeta la opinion y el derecho de los demás, y abrigo la esperanza de que esta armonía indispensable para el libre ejercicio de los derechos políticos no ha de verse turbada en el tiempo que esté al frente de la provincia, evitándome así el disgusto de tener que adoptar, en otro caso, las medidas que necesarias fuesen, para hacer que ni por un instante dejase de imperar la ley.

Para todo lo que el cumplimiento de ella se refiera; para defender todos los intereses legitimos; para apoyar cualquier proyecto beneficioso; para escuchar, en fin, cuantas quejas ó demandas tiendan á los fines que me propongo y se refieran al cumplimiento de los deberes de mi cargo, estoy siempre á disposicion de mis administrados y exhorto á todos á que acudan á mi autoridad siempre que de ella en cualquiera forma necesiten.

Con esta breve exposicion de mi leal propósito y el apoyo que demando y no dudo obtener de todas las autoridades, corporaciones y habitantes honrados de la provincia, espero sobrelevar con menos fatiga, la pesada carga que he aceptado, y si al cesar mañana en este puesto he conseguido ver realizadas las mejoras que intento, estarán por completo satisfechas las aspiraciones de vuestro Gobernador.

JOAQUIN PANTOJA.

Badajoz 21 Noviembre de 1879.

Celebrariamos que el Sr. Pantoja llevara á cabo los propósitos que anuncia, muy difíciles de realizar en una provincia que viene siendo un feudo del Sr. Ayala.

LISTA DE LOS VECINOS DE ESPARRAGOSA DE LARES QUE SE HAN INTERESADO EN LA SUSCRIPCION PARA SOCORRER Á LAS PROVINCIAS INUNDADAS.

(Conclusion)

	Reales.
D. Diego Murillo	1
Genaro Llerena	24
D. ^a María Mansilla	1

D. Juan Blazquez	80
Manuel Garcia	1
Felipe Guerrero	4
Hilario Perez Cerrato	1
Leon Sanchez	47
Antonio Gonzalez	1
D. ^a Josefa Calderon	1
Gumersinda Gonzalez	1
D. José Cabanillas	1
Juan Luque	1
José Gonzalez	70
Juan Milara	24
Antonio Milara	24
D. ^a Dionisia Casas	4
D. Diego Fausto	2
Diego Cabanillas	1
Donato Parralejo	1
Juan Chamero	20
D. ^a Josefa Gomez	24
D. Juan Lujan	12
D. ^a Catalina Santamaría	12
D. Francisco Murillo	24
Juan Asevisio	35
Fernando Sanchez	20
Juan Sierra	47
Domingo Durán	24
Manuel Lopez	24
Cesáreo Gomez	24
Pedro Mansilla	12
Vicente Diaz	47
Tomás Llerena	24
Vicente Luque	35
Alfonso Luque	24
Felipe Cerrato	40
Francisco Garcia	24
Santiago Ramirez	24
Manuel Ruiz	24
Bias Gentil	24
Felipe Milara	24
Aquilino Garcia	24
Eulogio Calderon	1
Francisco Luque	12
Tiburcio Risco	1
Francisco de Sales Pozuelo	4
Aquilino Sanchez	24
Gaspar Fuentes	48
Juan Félix Cabanilla	148
Francisco Fernandez Leon	4
Francisco Rodriguez	10
Galo Manzavares	1
Miguel Merino	12
Narciso Sanchez Chamero	12
Ignacio Sanchez	48
José Castro, mayor	48
Catalina Luque	24
Victor Perez Pastor	24
Diego Merino	18
Telefara Merino	24
Francisco Lopez	24
Patricio Merino	12
Anastasio Calderon	30
Diego Garcia	24
José Carrasco	24
Pedro Gomez Gonzalez	1
Casimiro Diaz	24
Domingo Ruiz	24
Joaquin Durán	12
Isidro Perez Cerrato	24
Juan Fabiano	24
Clemente Romero	24
Avelino Sanchez Calderon	24
Miguel Almendrote	48
Antolin Gonzalez	24
Antonio Calderon Cabanillas	24
Miguel Luque	12
D. ^a Matilde Luque	10
D. Quintin Calderon Risco	24
Andrés Perez Pastor	1
Tomás Perez Castro	24
Francisco Ruiz Cabanillas	48
Alfonso Durán	24
José Rodriguez	12
Gabriel Villalba	142
D. ^a Catalina Carrasco	1
D. José Gonzalez Asensio	1
José Gonzalez Garcia y su hijo	2
Manuel Sanchez Risco	84
D. ^a Benita Asensio	30
D. Casildo Mansilla	24
Venancio Crespo	6
Benito Mansilla	1
Miguel Gentil	2
Mauricio Cabanillas	24
D. ^a Isabel Muñoz	24
D. Lorato Lopez	2
Diego Llerena Gomez	48

Reales

Meliton Gomez.	24
D.ª María Crespo.	24
Catalina Perez.	12
D. Pantaleon Cerrato.	24
D.ª Catalina Romero.	1
D. Juan Manuel Sanchez.	48
Gaspar Lopez Capilla.	1
Anacleto Gonzalez.	5
Casimiro Prieto.	7
Martin Sanchez Calderon.	24
Antolin Ruiz.	48
Diego Garcia.	6
Leandro Gonzalez.	18
Ceferino Martin Carrasco.	24
Diego Gomez.	30
Juan Gonzalez y Capilla.	10
Viuda de Juan Fabian de Urfa.	4
D. Juan Alonso Mansilla.	6
Diego Guerrero.	4
Manuel Rodriguez.	24
Antonio Cabanillas Gimenez.	48
José Gutierrez.	24
Juan Carrasco Calderon.	24
José Rodriguez.	30
Gaspar Rodriguez.	39
Genaro Garcia.	48
Mónico Guerrero.	24
Fernando Gomez.	3
Benito Romero.	12
Juan Pastor.	48
Roman Martin.	6
Esteban Castillo.	48
Francisco Llerena.	24
Juan Antonio Cerrato.	12
Agapito Mansilla.	48
Antonio Sanchez Luengo.	24
Juan Llerena.	2
Francisco Marin Blanco.	24
José María Guerrero.	4
D.ª Ana Rino.	4
D. Juan María Calderon.	1
Juan Lopez Romero.	1
Pedro Gomez.	24
Santiago Blanco.	1
José Antonio Perez.	8
Victor Llerena.	50
Juan Risco Guerrero.	36
Juan Sanchez Chamero.	12
Gaspar Lopez Gutierrez.	148
Anastasio Gonzalez.	1
Paulino Risco.	110
Manuel Rodriguez.	1
Francisco Blanco.	24
Viuda de Carlos Hidalgo.	48
Bartolomé Perez Ruiz.	12
Juan Asensio Fernandez.	36
Gabino Romero.	24
Julian Ruiz Capilla.	1
Andrés Gomez Cabanillas.	4
José Gonzalez Blazquez.	20
Diego Cabanillas y Guerrero.	2
Lorenzo Mansilla Cabanillas.	4
Saturnino Sanchez.	1
Casto Muñoz.	24
Antonio Muñoz.	50
Juan Pedro Ruiz.	50
Lorenzo Molina.	24
Juan Cumplido.	1
Victor Marin.	2
Juan Cerezo.	16
Francisco Marin y Daza.	4
Antonio Guerrero.	4
Domingo Blazquez.	2
Patrocinio Tejero.	1
Diego Llerena Gomez Parralejo.	2
Francisco Cabanillas.	50
Santos Daza.	4
Juan Garcia.	27
Gabriel y Guillermo Calderon.	40
D.ª María Gomez Hidalgo.	24
D. Galo Palomo.	24
Antonio Enrique Cabanillas.	2

Más hambriento éste que un can, á unos panaderos viejos, les propuso con afán, si querian darle pan á cambio de unos consejos.

Aquéllos por compasion accedieron al instante á su extraña peticion, y en seguida el muy bribon dijoles de buen talante:

—A mi modo de sentir, el talento nada más al hombre debe servir para gozar y vivir á costa de los demás.

Aquel que tenga del mango la sartén, tarde ni pronto caer la deja en el fango: que «este mundo es un fandango, y el que no baila es un tonto.

Dar, es verbo irregular (asi en las escuelas Pias lo aprendi cuando escolar), verbo que se debe usar sólo para dar... los dias.

Ninguno sea tacaño en prometer con amaño, que hablando en plata ó en cobre, ninguno, antaño ni ogaño, de prometer se hizo pobre.

«Prometer hasta... obtener,» el vulgo suele decir; por lo tanto, á mi entender, no se pierde en prometer, si intencion no hay de cumplir.

Dicen que «otorga el que calla:» ¡Error!... ¡Craso error!... Falsia que propaga la canalla, pues lo cierto es que el que calla, no dice esta boca es mia.

Del mundo en la inmensa bola, la profesion más holgada que al chico y al grande agrada, es tenderse á la bartola, y vivir sin hacer nada.

El amor es un pillete sin pizca de educacion, que sin consideracion, como si fuese un juguete, juega con el corazon.

Las mujeres, sin sabores nos dan, por mala fortuna; para evitar sus rigores, fingid á todas amores, y no querais á ninguna.

La gloria es vana ilusion, tras la que van un sin fin presos de la emulacion; ¡cien mil veces más que el don, el vulgo prefiere el din!

Es tambien, os lo aseguro sabiendo que no me engaño, el mejor cigarro, el puro, el mejor vino, el de antaño, y el mejor amigo, un duro.

F. SANMARTIN Y AGUIRRE.

GACETILLAS

Guarden ustedes el secreto que vamos á confiarles: algunos hombres de la situacion están muy tristes.

La causa de su tristeza es grave, muy grave: que en estos dias apenas se les ha ofrecido la ocasion de exhibirse oficialmente. Un viaje á la estacion, á las 10 de la noche, para saludar al general portugués señor Caula; un *Te-Deum* y una recepcion en la Capitanía general, son los únicos actos en que los señores aludidos pudieron lucirse.

No faltó entre ellos—según dicen—quien discurreria el medio de exhibirse más: estaba reducido á realizar ciertas fiestas, pagando los gastos los *adictos*, con la condicion de que aquél que tuviera dos cargos

contribuyera con dos cuotas; pero la idea, que no dejaba de ser aceptable, en vez de ser acogida con entusiasmo, no hizo mucha gracia á las personas que se enteraron de ella y hubo que desistir de llevarla á cabo.

Como nosotros no fuimos á la estacion del ferro-carril, ni hemos asistido al *Te-Deum* y á la recepcion en la Capitanía general, ningunos detalles podemos dar á nuestros lectores de estos actos; no hay, pues, otro asunto de que hablarles, que el teatro. Allá van nuestras últimas impresiones.

La compañía que dirige D. Luis Blanc, dió su última funcion en la noche del viernes. El teatro estuvo medianamente concurrido, y los niños todos, especialmente el simpático Molina, encargado de recitar el «Adios á Badajoz», escrito por el señor Blanc, recogieron muchos aplausos.

La zarzuela del Sr. Pina Dominguez, música de Barbieri. *Los comediantes de antaño*, se puso en escena el dia 29. Esta es una de las obras que mejor se han ejecutado en la temporada actual. Lo mismo la señorita Esteban y señora Massi que los señores Beltran, Grajales y Aparicio, trabajaron con gran fé y el conjunto resultó bueno. Aplaudieron el duo de triples del acto segundo, el *racconto*—que mereció los honores de la repeticion—y el concertante del mismo acto.

El domingo nos ofreció la empresa *El anillo de hierro y El anillo de plomo*. La música de la primera de estas obras, cuanto más se oye agrada más: y si se agrega á esto que el drama lirico de los Sres. Zapata y Garcia Marques, lo ejecuta bien la compañía, no hay para qué decir que la representacion que tuvo lugar aquella noche y en la que tomaron parte la señorita Esteban, señora Barreda y los señores Beltran, Grajales, Martinez, Aparicio y Reos, satisfizo á los concurrentes.

El anillo de plomo que es una parodia no mal hecha, de *El anillo de hierro*, hizo reír á los espectadores.

El lunes tuvo lugar la segunda representacion de *El molinero de Subiza*, de cuya obra ya nos ocupamos en el último número.

Algunos abonados nos piden hagamos constar en nuestro periódico, que verian con gusto *Las campanas de Carrion*, *Mis dos mujeres*, *Marta*, *La hija del regimiento* y *El estreno de un artista*, de cuyas obras dos no se han ejecutado aqui nunca y otras no se ponen en escena tiempo há.

Quedan complacidos los abonados, y es de creer que la empresa tendrá presente la indicacion que acabamos de hacerle, lo cual podrá redundar en beneficio suyo.

No quiso un quinto tirar, Y al reñirle el cabo Pinto, Contestó sin vacilar: —Es el quinto no matar, Mi cabo, y yo soy buen quinto.

En una tertulia hablaban de América. —¡Escelente pais! exclamó con énfasis uno. —¿Le conoce usted? preguntóle la señora de la casa.

—¡Vaya si le conozco! Figúrese usted que tengo un hermano que estuvo á punto de ir á establecerse allí!

Pildoras y Ungüento Holway.—Enfermedades de la mujer.—Sobre las madres de Inglaterra pesa la grave responsabilidad de asegurar una salud robusta para sus hijas—salud que por desgracia les frecuentemente sacrificada en favor de una modestia culpable en un periodo particular de la vida durante el cual ocurren cambios importantísimos en la constitucion femenina, y del que se ponga en tales cambios la debida atencion depende la felicidad ó miseria futura de la enferma: Las *Pildoras Holloway*, mas especialmente si son axiliadas con el Ungüento del mismo nombre, son eficacisimas para reordenar esas funciones de cuya exacta ejecucion depende no solo la salud sino hasta la vida. Tanto las madres como las hijas pueden acudir con provecho á estos inestimables remedios de obstetrantes sin consultar á nadie. Adoptadas universalmente como el grande antidoto contra las afecciones de la mujer, estas *Pildoras* no fallan nunca, jamas devilitan el sistema y obtienen invariablemente buen exito.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA.

EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA. Á CARGO DE

DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA. Premiado en varias exposiciones y últimamente en la universal de Paris de 1878. Árboles maderables de paseo y adorno, de distintas especies y variedades, desarrollo y dimensiones; propios para jardines, paseos, alamedas y bosques. Árboles frutales de las clases más superiores; especialidades de varias comarcas de España y del extranjero. Abundante y variado surtido de plantas de Jardineria. Precios sumamente económicos. Ventajosas condiciones de transporte por

las líneas férreas de España en tarifas especiales.

Correspousal en esta ciudad D. Antonio Sierra Mercado. Padres 24.

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO DE D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

En estos establecimientos hay un tidor-completo de cuanto es necesario á lo señores farmacéutico para el surtido de sus oficinas, bien sean productos químicos, drogas, específicos del reino y extrajeros, botamen utensilios, etc., así como todos los artículos necesarios á los señores fotógrafos, pintores, sombrereros, tintoreros y fabricantes de jabon, permitiendo nuestras relaciones en el extranjero, competir en economia con todas las de su clase. Se dan catalogos gratis.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS DE

JOSÉ LASSO DE LA VEGA, calle de Sta. Lucia núm. 4, Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de *ALMACEN DE SANTA LUCIA*, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierro, aceros, sartenes, chapas de hierro de diferentes clases, cobre, metal amarillo, plomo en plancha y en galapago, cinc, pala, de hierro, azadas y picos para carreteras, estano, clavazon, telas metalicas, cribas y ceda, zos de todos números; hoja de lata, cazos, mecha para barrenos, candiles de minas y para tabonas, hornillas para fogones, planchas, muebles para muebles, cola, cemento romano pesas del nuevo sistema, braseros, utensilios de cocina, platos para carruajes, pisos de marmol, de pizarra y de algunas otras clases, pilas y un completo surtido de ferreteria.

En maderas hay de caoba, nogal, aliso, palo santo, cedro, flandes en varios largos anchos y gruesos, de pino portugués de todas clases tanto aserradas, como redondas, vigueria y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten á su dueño competir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa.

La casa tiene tarifas impresas que las mandará á quien lo solicite para que pueda saber, mas pormenores y precios.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 13.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Planchas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Menstulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y adornos de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Depósitos de yeso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable. No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 2 Madrid. Catálogos gratis.

OCASION.

Procedentes del almacen de arriendo y en completo estado de seguridad, se realizan á menos de la mitad de su precio, noventa confidentes pintados de cuatro asientos, propios para comedor, pasillos y casas de campo.

En casa de la señora viuda de Brazos y so brino, Granado 15.

EL GALLO.

Con este título se ha establecido una lonja en la calle de San Juan, número 35 que se halla abundantemente surtida.

En dicho establecimiento se venden vino, de diferentes clases, entre ellos Valdepeñas Jerez, Montilla etc.

El dueño de la lonja, D. Manuel Alba, no ha omitido sacrificio de ningún género á fin de que sean de la mejor calidad todos los artículos que se hallan de venta en aquel establecimiento.

DESCUBIMIENTO

NO MAS ASMA NI TOS,

NI SOFOCACION con los polvos.

DEL DR. H. CLERY.

de Marsella.



Madrid, por mayor Agencia franco-española. Sordo, 31.—Por menos casta, 8 reales; polvos, 16 y 38 reales en las principales farmacias. En Badajoz, D. J. Jimenez.

Imp. de la viuda de Arteaga.

Antonio...

VARIEDADES.

LAS VERDADES DEL BARQUERO.

En tiempos del rey Perico, hace diez siglos y pico, dicen que habia un barquero tan escaso de dinero como de talento rico.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 622, Oxford-street, Londres. No. 2.

COMPANIA COLONIAL.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de a Rea Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Unica casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8 Madrid.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO.

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos Bombones,

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los equinismos, metaduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc. Paris, DORVAULT, 7, rue de Joug, Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.

Badajoz D. J. Jimenez.

VENTA A PLAZOS

POR 10 REALES SEMANALES SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOZ.—San Juan, 32.

¡Cuidado con las falsificaciones!
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo limitado.
Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañia Fabril Singer, se venden á plazos por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Más de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heroico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Imbecilidad, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas.

Nota: Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés, COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, n.º 79.

«A fin de evitar la falsificación, todos nuestros frascos llevarán, de hoy en adelante las palabras Coirre á Paris impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: que au Cherche midi 79, en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del gobierno francés en tinta azul.»

Depósito en todas las farmacias de España.



AGUARDIENTE DE OJEN

PRIMITIVA FABRICA EN MALAGA DE

ANTONIO BARCELÓ

— PROVEEDOR DE LA REAL CASA —

Trecemedallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

GRAN MEDALLA EN PARIS, 1878.

2.500 depósitos en los principales establecimientos de España.

Este selecto aguardiente es conocido hoy por LA HONRA DE LAS DESTILACIONES ESPAÑOLAS, lo cual prueba que no conoce rival, a pesar de las muchas imitaciones de las cuales debe guardarse el público. Pedir precios y antecedentes á Málaga,

ANTONIO BARCELÓ

Fábrica, Macho, núm. 1.

Despacho y direccion, Victoria, 61, Málaga.

Venta en Badajoz: D. Manuel Alba, calle de San Juan; Sra. Vda. de Jimenez, plaza de la Constitucion; D. Dionisio Cabrera, calle de Mesones; Matossi y compañía, café Suizo; Sres. J. Fonseca é hijos, plaza de la Constitucion; D. Juan Moreno, calle del Granado; D. Antonio Delgado, calle del Pozo; D. Federico Rinaldi, calle de Aduana, D. Carlos Salas, café de Europa.

